

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 370 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista Edith Marcela Baron Ceron		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 46674994	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - BOGOTÁ GT BOGOTA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 370 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	SI	Durante el mes de Junio para el cumplimiento de la actividad, se realiza la identificación de la población así: Identificación por estados. Total de personas asignadas: 50 Total de personas Activas: 48 Total de personas Ausentes: 2 Total de mujeres AutoSAR: 0 Identificación por enfoques diferenciales. Total de Hombres: 33 Total de Mujeres: 17 Personas con discapacidad: 11 Personas adulto mayor: 4 Personas con reconocimiento étnico: 5 Identificación de planes. Planes en Elaboración: 0 Planes en Seguimiento: 47 Planes en Evaluación: 1 (Transitorio) Para este mes se realizan las siguientes actividades en el marco de los ajustes del PRI: * Atención a 43 personas, se busca que finalizando el mes de Junio se cuente con el 100% de atención a las personas activas que corresponde a 48 personas. * Firma de 41 actas de manifestación de desistimiento o aprobación de ajustes manuales y masivos al plan de Reincorporación Individual. * Cargue de las actas firmadas en el sistema SIRR. * Vinculación de soportes en módulo de documentos adjuntos para poder realizar cambio de estado a los planes. * Cambio de estado de plan en elaboración a plan en ejecución en 4 casos de acuerdo a los ajustes realizados. * Registro de seguimientos al plan de trabajo de 10 casos de acuerdo a los tiempos establecidos. Se proyecta que al final del mes se cuente con todos los procesos de seguimiento actualizados al total de la población con atención efectiva. * Actualización de datos y novedades de grupos de familia en 43 casos. Se ha identificado lo siguiente con los planes de las personas que vienen de traslado: * Se realiza el cambio de estado a plan de persona en traslado que permanecía en elaboración. * Se realiza firma de acta para desistimiento o aprobación de ajustes manuales y masivos al plan de Reincorporación Individual. Se hace una identificación de la población que reside en el extranjero: * residen en Cuba: 3 Y se realizan las siguientes actividades: * Se espera poder realizar la atención correspondiente al mes de Junio en los últimos días del mes a la espera de las directrices para el proceso de ejecución del plan para las personas que residen en el extranjero. * También se identifica se tienen a cargo personas que trabajan con la UNP de manera directa o tercerizada: 5 personas.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	SI	Para este periodo no se identifican personas que refieran interés frente a formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 370 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Teniendo en cuenta la oferta establecida y las necesidades de la población frente a sus intereses y su planteamiento del PRI, se realiza la divulgación de la oferta en cada línea así: 3.1. Línea Social * Vinculación para atención psicosocial en crisis. * Encuentro Psicosocial construcción de sentidos. * Taller Psicosocial fortalecimiento sistemas de apoyo. * Oferta Educativa - UNAD * Oferta formación SENA. * Entrenamiento salud para Mujeres. 3.2 Línea Económica * Encuentro socialización Tierras * Vinculación acceso vivienda ETCR. 3.3 Línea Comunitaria * Oferta formación ESAP. * Encuentro Ciudad Bolívar. 3.4 Línea Política Jornada oferta distrital para Mujeres. 3.5 Acciones Jurídicas * Se solicita asesoría jurídica en 2 casos que requieren acompañamiento en diferentes temas como trámites de estudio, custodia de menores de edad, acceso salud, Proceso con la Agencia Nacional de tierras. * Se solicita certificado de vinculación a Programa en 2 casos.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Total de Población con el beneficio desembolsado: 49 Total de población en seguimiento ISPP: 2 Total de proyectos en seguimiento ISPP que están fuera de la ciudad: 1 Total de visitas proyectadas en el mes: 1 Total de visitas realizadas: 1 Total de visitas no realizadas: 0 En el mes de Junio se realiza visita a iniciativa ubicada en la ciudad de Bogotá y se encuentra en estado activo, Se realiza registro de información en el formato establecido y se realiza programación de la siguiente visita con el participante.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este período se realizan las siguientes actividades para registro en sistema SIRR: * Priorización de períodos para cumplimiento al plan anual, posterior a los ajustes realizados desde Nivel Central para los casos en elaboración. * Cargue de documentos en módulo de documentos adjuntos. * Cambio de estado a ejecución en los casos pendientes. * Cargue de código SEG - PRI y de actividades de acuerdo a las programaciones establecidas. * Actualización de información y novedades en el módulo de Grupos Familiares. Para el registro de no asistencia en caso de ausencia se espera poder realizar el registro en ARPA para el final del mes de acuerdo a los lineamientos para este caso.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Dentro de las actividades que permiten dar cumplimiento a esta actividad se encuentran: * Revisión de memorandos y comunicados para directrices en implementación Plan de Reincorporación. * Solicitud espacio acompañamiento vivienda - ETCR. * Seguimiento cumplimiento acciones tierra. * Solicitud alerta plan Transitorio.		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En revisión a los desembolsos se encontró lo siguiente: * 16 personas no reciben desembolsos económicos:2 personas en razón a su condición ausente y 14 personas quienes registran ingresos de 1 SMMLV, estas personas cuentan con afectación en Ingreso mensual en 16 casos y Suministro Económico de alimentación para 13 casos. * De acuerdo a los lineamientos recibidos se verifican los registros y se da respuesta a los puntos de control establecidos para este seguimiento. Se incluye novedad de participante por vinculación de menor de edad en su grupo familiar. * Se remite novedad frente a la demora en el pago de Suministro Económico de alimentación del mes anterior para 12 personas.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 370 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	SI	En cumplimiento a las obligaciones contractuales, se participa en los siguientes espacios: * Jornada equipo Teusaquillo. * Reunión postulación potenciales beneficiarios proyecto vivienda AETCR Filipinas. * Encuentro Rendición de cuentas. * Revisión planes de estudiantes en el exterior. * Orientaciones seguimiento acuerdos Programa Reunificación familiar. * Socialización rutas acceso tierras. * Sensibilización sobre prevención del riesgo y protocolos de actuación.		
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	SI	En este período se hace entrega de gestión documental de acuerdo al cronograma establecido, documentos de 20 personas, con un total de 102 folios que corresponden a soportes de Planes de Reinserción Individual, Reporte de Plan de Reinserción Individual Anual y Acta de manifestación de desistimiento o aprobación de ajustes manuales y masivos al plan de Reinserción Individual.		

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS
Contratista

Nombre: EDITH MARCELA BARON CERON	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO SUPERVISORA GT-BOGOTÁ
Fecha: 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>